

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA DE CHILE

Por CHRISTIAN SUÁREZ CROTHERS *

Durante el año 1999 la mayor parte de las publicaciones de Derecho Constitucional se han canalizado a través de las revistas de las Facultades de Derecho del país. Ellas han sido la principal vía de expresión académica en la disciplina. Sin embargo, también se han editado cerca de 10 libros que hemos catalogado de Derecho Constitucional especial, siendo bastante menor la incidencia de obras de Derecho constitucional general, en la cual sólo encontramos una obra y algunas reediciones.

Por ello, hemos dividido esta presentación en cinco partes: La primera, que contiene las obras de Derecho constitucional general, ya sea que se trate de nuevas publicaciones o de reediciones; la segunda, que menciona las obras de Derecho constitucional especial; la tercera, que destaca a las obras de referencia; la cuarta, que selecciona artículos publicados en revistas especializadas y la quinta, en la que se enumeran algunas obras relevantes de disciplinas afines al Derecho constitucional.

I. OBRAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL

1. NUEVAS PUBLICACIONES

La única publicación de esta especie es el libro de JOSÉ LUIS CEA EGAÑA,

El Sistema Constitucional de Chile. Síntesis Crítica, Editado por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Austral de Chile;

Se trata de la recopilación de las lecciones de Derecho Constitucional dictadas por el Profesor Cea Egaña a los alumnos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile. El libro se estructura en cuatro capítulos relativos a «Fisonomía Histórica y Prospectiva», «Dignidad, Derechos y Garantías», «Régimen de Gobierno» y «Estado Regional y Autonomía Comunal». Cea Egaña, ha elegido estos cuatro tópicos, para desarrollarlos a través de la permanente comparación entre el texto normativo y lo que él denomina «su vivencia práctica». De un modo ágil y ameno discurre sobre los aspectos más significativos de nuestra realidad constitucional, adoptando como criterio la necesidad de «vivir la Carta Fundamental..., desplegando sus potencialidades por la jurisprudencia y la conducta cívica diaria, más que insistir en cambiar sin descanso su texto.» Confía Cea Egaña en que el tiempo, la voluntad de entendimiento y la aplicación de buena fe de las normas constitucionales, permitirán mejorarla para convertirla en una institución expresiva del *ethos* de la Nación entera.

* Profesor de Derecho Constitucional. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Talca (Chile).

2. REEDICIONES

a) El manual elaborado por los profesores MARIO VERDUGO MARINKOVIC, EMILIO PFEFFER URQUIAGA y HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ, *Derecho Constitucional*. Dos tomos, editados por la Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile 1999.

b) ENRIQUE EVANS DE LA CUADRA y EUGENIO EVANS ESPÍNEIRO, *Los derechos constitucionales*. Tres tomos, 2.^a ed., Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile 1999.

II. OBRAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL ESPECIAL

En los últimos años las editoriales han tendido a incluir entre sus publicaciones algunas memorias de prueba de egresados de las carreras de Derecho que optan al grado de licenciados en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Durante el año 1999 se ha publicado, en la materia que nos interesa, por Editorial Jurídica Conosur, el libro de HUGO CASTELLÓN VENEGAS y LAURA REBOLLEDO CONTRERAS, *Aspectos sobre la constitucionalización del Derecho Civil*, premiada por la Fundación Fernando Fueyo Laneri y que analiza las evoluciones jurisprudenciales de las sentencias pronunciadas con motivo de recursos de protección (amparo) interpuestos ante las Cortes de Apelaciones en materia de derecho de propiedad, de derecho a la vida, y de los derechos a la honra y al medio ambiente.

También se ha publicado recientemente el libro compilado por FELIPE GONZÁLEZ y FELIPE VIVEROS, *Defensa Jurídica del Interés Público*, editado en Santiago de Chile, 1999, por la Escuela de Derecho de la Universidad Diego Portales y Alfabetas Artes Gráficas.

En el libro coordinado por los profesores SERGIO POLITOFF L. y JEAN

PIERRE MATUS A., *Lavado de dinero y tráfico ilícito de estupefacientes*, Editorial Jurídica Conosur Ltda, Santiago de Chile 1999, págs 461 y ss., se puede revisar el artículo de los profesores HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ y CHRISTIAN SUÁREZ CROTHERS, «Garantías constitucionales y prevención del tráfico ilícito de estupefacientes.»

Otros títulos son los siguientes:

— ALBERTO TALA JAPAZ, *Derecho de Recursos Naturales. Ambiente, Agua, Minas*, Editorial Jurídica La Ley, Santiago de Chile 1999 (en prensa).

— SERGIO LIRA, *Derecho Procesal Constitucional*, Editorial Jurídica Conosur Ltda, Santiago de Chile, 1999.

— CARLOS RAMOS DÍAZ, *El Recurso de Amparo Económico*, Librotecnia M.R., Santiago de Chile 1999.

— ELIZABETH LIRA KORNFELD, *Las acusaciones constitucionales en Chile. Una perspectiva histórica*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Santiago de Chile, 1999.

— SERGIO DÍEZ URZÚA, *Personas y valores. Su protección constitucional*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1999.

— COMISIÓN CHILENA DE DERECHOS HUMANOS, *Nunca más en Chile: síntesis corregida y actualizada del informe Rettig*, LOM Editores, Santiago de Chile, 1999.

III. OBRAS DE REFERENCIA

1. *Fallos del Tribunal Constitucional pronunciados entre el 18 de marzo de 1996 y el 20 de octubre de 1998*. Edición limitada de 500 ejemplares, impresa en los talleres de Editorial Jurídica Conosur Ltda,

2. El libro *Constitución Política de la República de Chile. Concordancias,*

Antecedentes y Jurisprudencia, de EMILIO PFEFFER URQUIAGA, editado por la Editorial Jurídica Conosur Ltda., Santiago de Chile 1999

Es un libro que reviste interés práctico, toda vez que junto al texto de cada disposición constitucional se hace referencia a sus antecedentes, a sus concordancias con leyes complementarias y normas internacionales, especialmente en materia de derechos humanos, y a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, de los Tribunales Ordinarios de Justicia y de la Contraloría General de la República. El texto ha contado con el patrocinio de la Asociación Nacional de Magistrados del Poder Judicial de Chile.

3. Entre las obras de esta misma naturaleza, se debe también mencionar el texto *Tratados Internacionales Vigentes en Chile en Materia de Derechos Humanos*, elaborado con la colaboración de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca por los profesores de la misma HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ y EMILIO PFEFFER URQUIAGA. La edición es del Diario Oficial de la República de Chile y el patrocinio fue otorgado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

IV. ARTÍCULOS DE REVISTAS

1. *Revista Ius et Praxis*, año 5, número 1, Talca, Chile 1999, sobre libertad personal, seguridad individual y debido proceso, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca.

- FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGADO, «El derecho a la libertad y a la seguridad personal en España», pp. 15 y ss. Y «El derecho a la jurisdicción y las garantías del proceso debido en el ordenamiento constitucional español», pp. 63 y ss.
- EDUARDO CIFUENTES, «Libertad personal», pp. 121 y ss.
- JESÚS MARÍA CASAL, «Libertad personal, seguridad individual y debido proceso en Venezuela», pp. 165 y ss.
- EDUARDO ESTEVA GALLICCHIO, «Libertad personal, seguridad individual y debido proceso en Uruguay», pp. 187 y ss.
- NÉSTOR PEDRO SAGÜES, «Libertad personal, seguridad individual y debido proceso en Argentina», pp. 211 y ss.
- SÓCRATES CABALLERO IRIARTE, «Libertad personal, seguridad individual y debido proceso en Bolivia», pp. 233 y ss.
- SAMUEL ABAD YUPANQUI, «Libertad individual, seguridad personal y debido proceso: aproximaciones a la experiencia peruana», pp. 245 y ss.
- MARIO LÓPEZ GARELLI, «Derecho a la libertad personal y al debido proceso: algunos casos recientes en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos», pp. 269 y ss.
- HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ, «El Derecho a la libertad personal y la seguridad personal en el ordenamiento jurídico chileno», pp. 289 y ss.
- HERNÁN GONZÁLEZ GARCÍA, «La libertad personal y la seguridad individual en la balanza del juez», pp. 339 y ss.
- CHRISTIAN SUÁREZ CROTHERS, «El derecho a la defensa a la luz de la reforma del procedimiento penal», pp. 351 y ss.
- EMILIO PFEFFER URQUIAGA, «Eficacia del derecho a la defensa en algunos procedimientos regulados por nuestro ordenamiento jurídico», pp. 373 y ss.
- ÁLEX CAROCCA PÉREZ, «El debido proceso en el ordenamiento jurídico chileno y en el nuevo

- Código Procesal Penal», pp. 391 y ss.
- EDUARDO MEINS OLIVARES, «El debido proceso en el ordenamiento jurídico chileno y en el nuevo Código de Procedimiento Penal», pp. 445 y ss.
 - DOMINGO HERNÁNDEZ EMPARANZA, «Error Judicial: Ensayo de interpretación constitucional», pp. 461 y ss.
 - MARIO GARRIDO MONTT, «La indemnización por error judicial en Chile», pp. 473 y ss.
2. *Revista Chilena de Derecho*, volumen 26, núm. 1, enero/marzo 1999. Publicación de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- PABLO ALARCÓN JAÑA, «Principios constitucionales de la organización judicial», pp. 121 y ss.
 - JULIO ALVEAR TÉLLEZ, «El honor ante la jurisprudencia constitucional», pp. 131 y ss.
 - ÁNGELA VIVANCO MARTÍNEZ, «La garantía constitucional de igualdad ante la ley: ¿De qué igualdad estamos exactamente hablando?», pp. 173 y ss.
3. *Revista Chilena de Derecho*, volumen 26, núm. 2, abril/junio 1999.
- LUIS FAVOREU, «La constitucionalidad del derecho penal y del procedimiento penal. Hacia un derecho constitucional penal», pp. 279 y ss.
 - CRISTÓBAL ORREGO SÁNCHEZ, «Liberalismo y libertad religiosa en el debate político sobre la justicia: argumentos sobre el aborto legal», pp. 431 y ss.
4. *Revista Chilena de Derecho*, volumen 26, núm. 3, julio/septiembre 1999.
- JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ PIZARRO, «La libertad de opinión, su normativa y aplicación en la década de 1930», pp. 687 y ss.
 - JORGE PRECHT PIZARRO, «La recepción de la Iglesia Católica por ley de la República de Chile», pp. 701 y ss.
 - MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, «Recurso de Protección y jurisdicción doméstica: Un principio de solución» (Comentario Jurisprudencial).
5. *Revista de Derecho. Universidad de Concepción*, núm. 203, abril de 1999.
- HÉCTOR OBERG YAÑEZ, «Hilvanés sobre la administración de justicia», pp. 7 y ss.
 - FRANCISCO SEGURA RIVERO, «Del domicilio político de los extranjeros en Chile», pp. 73 y ss.
 - EDUARDO GOMIEN DÍAZ, «Análisis de cifras de elecciones presidenciales en Chile desde 1920 al año 1993», pp. 121 y ss.
 - WALDO OTÁROLA A., «Nuevo auto acordado de la Corte Suprema sobre el recurso de protección», pp. 137 y ss.
 - RICARDO SANDOVAL LÓPEZ, «La ley de protección de los derechos del consumidor», pp. 145 y ss.
6. *Revista Ius Publicum*, núm. 2, 1999, editada por la Escuela de Derecho de la Universidad Santo Tomás.
- JORGE PRECHT PIZARRO, «Los acuerdos concordatorios y la Constitución chilena de 1925», pp. 67 y ss.
 - ENRIQUE NAVARRO BELTRÁN, «La dieta parlamentaria en Chile», pp. 103 y ss.
 - EDUARDO SOTO KLOSS, «La actividad económica en la Constitución», pp. 119 y ss.; «Comentario jurisprudencial sobre nulidad de la ley recaído en la sentencia del Tribunal Constitucional de 8 de mayo de 1996».

- IVÁN ARÓSTICA, «Crónica sobre la expansión del Estado empresario», pp. 129 y ss.
- MARTA SALAZAR SÁNCHEZ, «La organización política del Estado Suizo», pp. 147 y ss.
- ALBERTO DALLA VÍA, «La justicia constitucional en la Argentina».

6. *Cuadernos Jurídicos*, núm. 12, de la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibañez, Viña del Mar 1999.

- JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ ESTAY, «El derecho a la honra, el derecho a la intimidad, la libertad de conciencia y la libertad religiosa, como límites y contenido de las libertades de expresión y de información».

7. *Revista de Derecho*, núm. IX, correspondiente a diciembre de 1998, pero editada en 1999, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile-Valdivia.

- ALFONSO BANDA VERGARA, «Dignidad de la persona y reproducción humana asistida», pp. 7 y ss.
- ANDRÉS BORDALÍ SALAMANCA, «Tutelaridad y legitimación activa sobre el ambiente en el Derecho chileno», pp. 43 y ss.
- JOSÉ LUIS CEA EGAÑA, «Los principios de reserva legal y complementaria en la Constitución chilena», pp. 65 y ss.
- JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ CRUZ, «La naturaleza y contenido del mandato de Lex Certa en la doctrina del Tribunal Constitucional español», pp. 141 y ss.
- MARIELA RUBANO LAPASTA, «Características del Tribunal Calificador de Elecciones en Chile. Ubicación comparativa», pp. 171 y ss.
- CLAUDIA TÉLLEZ SOTO, «Valor jurídico de los tratados interna-

cionales en el Derecho interno», pp. 179 y ss.

- JORGE PRECHT PIZARRO, «Facultades del Presidente del Senado y de Comisión en la declaración de admisibilidad de indicaciones» (Informe en Derecho), pp. 201 y ss.

- JUAN CARLOS FERRADA BÓRQUEZ, «Natalio Vodanovic Schnacke con Windsor School» (Comentario jurisprudencial: derecho a la educación, libertad de enseñanza, derechos del niño), pp. 223 y ss.

V. OBRAS RELEVANTES DE DISCIPLINAS AFINES

1. DOLORES RUFÍAN LIZANA. *Manual de Concesiones de Obras Públicas*. Edición del Fondo de Cultura Económica, impresa en Chile en 1999.

2. EDUARDO ASTORGA JORQUERA, *Régimen Jurídico de la Evaluación de Impacto Ambiental*. Editorial Jurídica ConoSur, Santiago 1999.

3. JAIME LAGOS ERAZO, *El caso Pinochet ante las Cortes Británicas*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1999.

4. LESLIET KARINA RIQUELME FUENTEALBA, *Legislación de Menores*. Editorial Socolibros Ltda., Santiago de Chile 1999.

5. PATRICIO HERNÁN PÉREZ ROJAS, *Régimen Jurídico de la Seguridad Privada en Chile*. Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1999.

6. MARCO ANTONIO HUESBE LLANOS, *Institucionalización del Estado moderno*. Ediciones Edeval, Valparaíso 1999.

7. FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD DE CHILE, *Chile y el Mercosur en América Latina*. Dos tomos, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile 1999.

8. *Sentencia Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Castillo*

Petruzzi y otros. Editado por FASIC, Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, Santiago de Chile 1999.

9. CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO, *Procedimientos Judiciales vinculados con las expropiaciones decretadas por el Ministerio de Obras Públicas*. Editado por el Consejo de Defensa del Estado, Santiago de Chile 1999.

10. ANDRÉS VÁSQUEZ ROGAT, *Responsabilidad del Estado por sus servicios de salud*. Editorial Jurídica ConoSur, Santiago de Chile 1999.

11. CARLOS DEL RÍO FERRETTI y FRANCISCO ROJAS RUBILAR, *De la reforma procesal penal*. Editorial Jurídica ConoSur, Santiago de Chile 1999.

12. AIDA FACIO MONTEJO y LORENA FRIES MONLEÓN, *Género y Derecho*. Ediciones LOM, Santiago de Chile 1999.

13. DINA HERRERA SIERPE, *Propiedad Intelectual. Derechos de Autor*.

Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile 1999.

14. FLAVIO FUENTES OLIVARES, *Manual de Derecho Ambiental*. Editorial Libromar Ltda., Valparaíso 1999.

15. CÁMARA CHILENA NORTEAMERICANA DE COMERCIO A.G., *Guía del Congreso Nacional de Chile*. Santiago de Chile 1999.

16. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, *Internal Government Auditing. The chilean experience 1994/1999*. Editado por la Presidencia de la República, Santiago de Chile, 1999.

17. SERGIO MONSALVE VERGARA, *La ciencia de los derechos humanos*. Universidad Católica del Maule, Talca, 1999.

18. HERNÁN SOTO, *Archivos secretos: documentos desclasificados de la CIA*. Lom Editores, Santiago de Chile, 1999.

19. GISELA SILVA ENCINA, *Sin derechos humanos*. Editorial Zig-Zag, Santiago de Chile 1999.

CRÓNICA CONSTITUCIONAL

